	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 25 de Marzo de 2022	HORA: 07:30
CONTRATO N°	026-00-J-EMAVI-DEDHU-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de marzo de 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE FLORISTERÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FUNERARIO DEL PERSONAL DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ QUE INCLUYA ENTREGA Y ENVÍOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.678.000	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Base Aérea “Marco Fidel Suarez”	
CONTRATISTA	JANETH RENGIFO LOSADA-FLORISTERIA ANGIE	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	CT. ABRIL SANTAMARÍA PAOLA ANDREA	
FORMA DE PAGO	Vigencia 2022 – JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE y/o cuentas por pagar 2022 PAGADERAS EN 2023. $2.678.000 de acuerdo con facturación.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022.	
GARANTIA CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA. Póliza de Seguros No: 430-47-994000055911	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

AMPAROS	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17-03-22	31-07-23	$ 535.600
CALIDAD DEL SERVICIO	17-03-22	30-11-22	$ 1.339.000

El día 25 de marzo de 2022, en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, se reunieron JANETH RENGIFO LOSADA, en su condición de contratista, CT. PAOLA ANDREA ABRIL SANTAMARÍA, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO DE FLORISTERÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FUNERARIO DEL PERSONAL DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ QUE INCLUYA ENTREGA Y ENVÍOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 25 de Marzo de 2022	HORA: 07:30

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los arreglos deberán ser entregados de acuerdo a las condiciones pactadas por la orden de servicio.

Los arreglos requeridos por la Base Aérea “Marco Fidel Suarez” son:

- El arreglo floral para honras fúnebres debe estar elaborado en rosas, lirios, gladiolos, claveles, crisantemos, azucenas, pompón chiroso, flores exóticas, ave del paraíso, heliconias, follaje y/o hojas verdes que resalte el arreglo floral, flores naturales y frescas. La medida del arreglo será de aproximadamente un metro, colocado sobre una base de madera en bambú en trípode que incrementa su altura a 1,60 mts. Aproximadamente, el arreglo floral, debe llevar además una cinta y una tarjeta que identifique al remitente.

- El tiempo de respuesta ante el requerimiento del servicio de floristería, es de 4 horas a partir del momento en que sea solicitado por el supervisor del contrato.

- Los arreglos florales pueden ser solicitados para ser entregados a nivel nacional en ciudades Capitales de Colombia.

- Realizar la entrega en el lugar designado en óptimas condiciones de calidad y tiempo.

- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato.

- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con Normativa vigente aplicable y demás normas aplicables, con la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, junto con la correspondiente planilla de pago con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional, así como de bioseguridad que se requieran en virtud de la emergencia sanitaria

OBSERVACIONES

NINGUNA

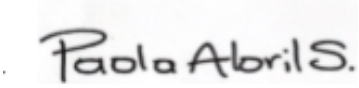
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 25 de Marzo de 2022	HORA: 07:30

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



JANETH RENGIFO LOSADA
CONTRATISTA



CT. PAOLA ABRIL SANTAMARÍA
SUPERVISOR